

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2662** *Orden JUS/387/2013, de 25 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Lorenzo de Valle Umbroso, a favor de doña Mercedes Larios Gil-Delgado.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Lorenzo de Valle Umbroso, a favor de doña Mercedes Larios Gil-Delgado, por fallecimiento de su hermano, don Juan Larios Gil-Delgado.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.